



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE HUAYLAS

NOTA DE PRENSA N° 073 – 2008/MPH.

MEDIANTE RESOLUCIÓN DIRECTORAL SE AUTORIZA OFERTAR LAS CARRERAS AGROPECUARIA Y GUÍA OFICIAL DE TURISMO EN EL I.S.T.P. "DANIEL VILLAR"

La Municipalidad Provincial de Huaylas informa que, de acuerdo a la Resolución Directoral N° 0097-2008-ED, emitido con fecha 22 de abril del año en curso, se AUTORIZA al Instituto Superior Tecnológico Público "Daniel Villar" de la ciudad de Caraz a ofertar las carreras Agropecuaria y Guía Oficial de Turismo, a partir del Primer Semestre académico del año 2008, en el turno diurno, con la meta anual de 40 estudiantes para cada carrera y una duración de 6 semestres, así como a otorgar el Título de Profesional Técnico en Agropecuaria y el Título Profesional Técnico en Guía Oficial de Turismo.

Es importante mencionar que estas gestiones se han estado realizando en forma mancomunada con el Instituto Tecnológico y el Dr. Fidel Broncano Vásquez, tanto en la ciudad de Lima como en la Dirección Regional de Educación de Ancash, con la finalidad de ofertar más carreras técnicas dentro de nuestra Provincia y estudiantes de Provincias vecinas.

Además, la Municipalidad Provincial de Huaylas, mediante sendos Acuerdos de Concejo aprobó el compromiso presupuestal para asegurar la remuneración de los docentes requeridos hasta el año 2011.

Caraz, 25 de abril del 2008

UNIDAD IMAGEN INSTITUCIONAL
GRACIAS POR SU DIFUSIÓN

